



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 237-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Sección de Servicios Generales, con oficio número SSG-O-379-06-2021 de fecha 30 de junio del año en curso, remite la renuncia irrevocable del señor **JOSUE EVERARDO SIRIN GALINDO**, al cargo de Piloto III de esa Sección, a partir del 15 de julio del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto del 15 de julio del presente año, la renuncia presentada por el señor **JOSUE EVERARDO SIRIN GALINDO**, al cargo de Piloto III de la Sección de Servicios Generales;

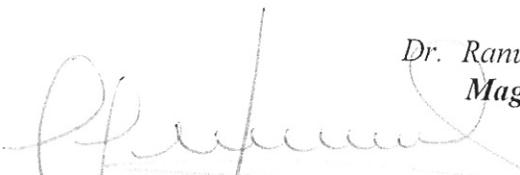
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Piloto III de la Sección de Servicios Generales, número 265;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de julio de dos mil veintiuno.

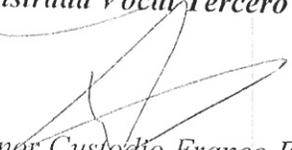
COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetzimay
Magistrado Presidente


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

